



TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES

(ART. 173 Y 110 C.G.P.)

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado	13-001-33-33-001-2015-00028-00
Demandante	ÁLVARO ALFONSO BUELVAS VÁSQUEZ Y OTROS
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy catorce (14) de agosto de 2018, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso y de acuerdo a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha 3 de agosto de 2018, de las pruebas aportadas en CD, visible a folios 268 del expediente, todo ello de conformidad con los artículos 110 y 173 del Código de General del Proceso.

Se deja constancia que el CD se encuentra en secretaría a disposición de las partes, el mencionado CD, toda vez que resulta imposible cargarlo en la página de internet, pues son archivos en formato Excel.

EMPIEZA EL TRASLADO: (15) QUINCE DE AGOSTO DE 2018 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (17) DIECISIETE DE AGOSTO DE 2018 A LAS 5:00 PM


MÓNICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO
ADMINISTRATIVO
Secretaria
Cartagena de Indias

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3º piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6649637
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolivar



Señor Juez:
PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
CARTAGENA - BOLIVAR
E. S. D.

OFICIO: 6693
ACCION: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: No. 13-001-33-33-001-2015-00028-00
ACCIONANTE: ALVARO ALFONSO BUELVAS VASQUEZ Y OTROS

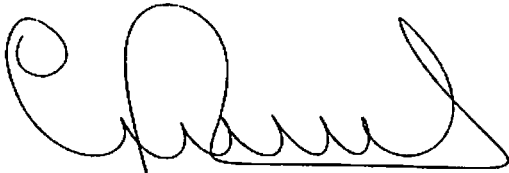


De manera atenta la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se permite dar respuesta al requerimiento de la referencia realizado por su Despacho, de conformidad con lo previsto en el Título III, capítulo II de la Ley 1448/11 y su Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015.

En respuesta a su solicitud, la Red Nacional de información nos envía un cruce de información del universo de víctimas contra medidas de asistencia y/o medición de subsistencia mínima ubicadas en el municipio de El Carmen de Bolívar. (Adjunto CD con la información requerida).

De esta manera esperamos haber cumplido satisfactoriamente con su requerimiento.

Cordialmente,



CLAUDIA ARISTIZABAL GIL
Coordinadora Grupo Defensa Judicial

Proyectó: Juliana Garcés

RECIBIDO HOY 06-03-18
NUMERO DE FOLIOS 1+CD
FECHA: 3:00pm
NOMBRE QUIEN RECIBE marcelo lafont
FIRMA _____